

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECATEAK S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy tres (03) de abril de dos mil dieciocho (2018), a las 10:00, en las oficinas de la compañía situadas en la calle James Oron 930-54 y Paul Rivet, Edif. Moka Business Center oficina 606 el Fideicomiso Acciones Tecateak legalmente representado por la compañía HERMANOS TRUJILLO ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDUCIARIOS S.A., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General y Representante Legal, el señor Álvaro José Pólit García, como único accionista, portador de 1.842.970 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, se constituye para celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 235 de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver respecto del informe de la Administración por el año 2018.
2. Conocer y resolver del informe de Comisario por el año 2018
3. Conocer el informe de Auditoría respecto a los balances de la compañía por el año 2018.
4. Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver respecto al reparto de utilidades.
6. Fijación de las retribuciones de los administradores para el año 2018.
7. Nombramiento del Comisario principal y suplente para el Periodo 2019 y fijación de su retribución.

La Junta se celebra bajo la presidencia del señor Ricardo Adrián Valles, Presidente de la Compañía y que actúa como Secretario Ad Hoc el señor Álvaro José Pólit García. La presidencia declara debidamente instalada la Junta de Accionistas y dispone tratar el orden del día.

Se procede a tratar el primer punto del orden del día: 1. Conocer y resolver respecto del informe de los Administradores por el año 2018. Toma la palabra el Presidente y dispone que por secretaría se entregue el informe del Administrador y se pronuncie respecto de su contenido y aprobación para lo cual concede un término de 30 minutos. Transcurrido ese lapso, el único Accionista lo aprueba. Se procede a tratar el segundo punto del orden del día: 2. Conocer y resolver del informe de Comisario por el año 2018. El Presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe del Comisario. El único Accionista lo aprueba. Se procede a tratar el tercer punto del orden del día: 3. Conocer el informe de Auditoría respecto a los balances de la compañía por el año 2018. El Presidente manifiesta que los balances han sido auditados por la empresa Acervo y Asociados Cia. Ltda., la misma que manifiesta que "En nuestra opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de TECATEAK S.A., al 31 de diciembre de 2018, el resultado integral de sus operaciones, los cambios de su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.". El informe de Auditoría es aprobado por el único Accionista. Se procede a tratar el cuarto punto del orden del día: 4. Conocer y resolver respecto de los estados financieros del ejercicio económico 2018. Previa a la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre de 2018, Presidencia entrega al único Accionista los documentos en referencia, los cuales se han encontrado a disposición del accionista con 7 días de antelación en las oficinas de la Compañía, de lo cual el accionista presente deja expresa constancia. Acto seguido el Presidente de la Junta, da inicio a su exposición abordando cada una de las partidas contables tanto del

Balances General como del Estado de Resultados. Luego de diversos intercambios de opiniones, los estados financieros son aprobados en su integridad. Se procede a tratar el quinto punto del orden del día: 5. Conocer y resolver respecto al reparto de utilidades. El presidente manifiesta que la compañía en el año 2016 no generó utilidades, consiguientemente no corresponde tratar este punto del orden del día. Se procede a tratar el sexto punto del orden del día: 6. Fijación de las retribuciones de los administradores para el año 2017. El Presidente manifiesta que se ratifiquen los honorarios mensuales del Gerente General de mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.200.00) mensuales y del Presidente de mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.500.00), los cuales serán cancelados una vez que la empresa tenga los recursos provenientes de la venta de las Acciones en el Mercado de Valores, por medio de la instrucción irrevocable entregada el 23 de enero del 2017 por el constituyente Tecateak S.A., al Fideicomiso acciones Tecateak S.A. El único accionista aprueba la sugerencia formulada por el señor Presidente. Se procede a tratar el séptimo punto del orden del día: 7. Nombramiento del Comisario principal y suplente para el Periodo 2017 y fijación de su retribución. Toma la palabra el Presidente y establece la necesidad de nombrar a un comisario principal y uno suplente para el periodo 2017, con el fin de dar fiel cumplimiento a la normativa vigente. De esta manera, nombra al Ing. Segundo Pico como Comisario para que ejerza las funciones por el ejercicio económico 2017 con un honorario de Diez dólares de los Estados Unidos de América netos (USD100.00) y se nombra como comisario suplente a la Ing. María Belén Gaudin. La Junta, representada por el único accionista, acepta la propuesta de que se nombre como Comisario al Ing. Segundo Pico y como Comisaria suplente a la Ing. María Belén Gaudin. Se dispone que secretaría analice todos los actos conducentes al perfeccionamiento del nombramiento de los comisarios principal y suplente Habiéndose agotado los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de 45 minutos, a fin de que se redacte el Acta respectiva de la Junta Universal de Accionistas de la compañía Tecateak S. A., celebrada en esta fecha.

Siendo las 12h30, la Presidencia reinstala la sesión y siendo como fue leída la propuesta acta, el accionista presente la acepta en su integridad y la suscribe.

Para constancia de lo actuado, suscriben la presente acta, su accionista conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Junta Ad-Hoc, que lo certifica.



Ricardo Adrián Vallas
PRESIDENTE DE LA JUNTA



María Belén Gaudin
Fideicomiso Acciones Tecateak
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA